

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18571** *WILFRIDO ALEJANDRO CALLE RENDA*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 271/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de don Yober Armando Mendoza Suárez contra Wilfrido Alejandro Calle Renda sobre cantidad se ha dictado resolución con fecha 25/05/2012 cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Wilfrido Alejandro Calle Renda en situación de insolvencia total por importe de 4.047,37 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A120040093-1